

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 33

Fecha: 06/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ADELINA MONTAÑA C.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito.	05/09/2022	
1100133 35 020 2022 00049	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS STELLA ORTIZ PRIETO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito.	05/09/2022	
1100133 35 020 2022 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BALTASAR LOSADA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito.	05/09/2022	
1100133 35 020 2022 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIA ESPERANZA RODRIGUEZ DUARTE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



ROBERTO ESPÍALETA GULFO
SÉCRETARIO